EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Comité extraordinario CPS 643-2025**																
Fecha:	**28 de agosto de 2026**				**Hora de inicio: 8:00 a. m.**									**Modalidad:**	**____Presencial**		
															X Virtual		
Lugar:	**Vía Meet**				**Hora de finalización: 9:30 a. m**										**____Telefónica**		
															____Mixta		
Dependencia:	**FDRS**				**Nombre del Responsable: Angie Díaz**												
TIPO DE DOCUMENTO	**NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)**	**NOMBRE IDENTITARIO**	**ENTIDAD**	**DEPENDENCIA**	**CARGO**					**TIPO DE VINCULACIÓN**				**CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO**	**FIRMA**	
						ASESOR	**DIRECTIVO**	**PROFESIONAL**	**TÉCNICO/ TECNÓLOGO**	**AUXILIAR**	**CARRERA**	**PROVISIONAL**	**LIBRE NOMB.**	**CONTRATISTA**			
CC	1015438142	Gabriel Niño	N.A.	FDRS	FDRS – Apoyo a la Supervisión			X						X	gabriel.nino@ gobiernobogota.gov.co	Gabriel Niño	
CC	52409370	Laura Rodríguez	N.A.	FSCH	FSCH- Coordinación			X						X	laura.rodriguez @fundacionsch.org		
CC	1077942838	Angie Natalia Díaz	N.A.	FSCH	FSCH- Administrativa			X						X	auxiliar_administrativo @fundacionsch.org		
CC	65718344	Edna Ruth Navarro	N.A.	FSCH	FSCH- Profesional			X						X	ernavarrot2@gmail.com		
CC	1000156751	Nasyr Mejia	N.A.	FDRS	FDRS			X						X	nazyr120@gmail.com		
CC	1030695925	Andrés Soto	N.A.	FDRS	FDRS			X						X	sotocollazos99@gmail.com	Andres Soto	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo viernes 28 de agosto de 2026 a las 8:00 a. m., se reúnen de forma virtual vía *Meet*, desde el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el Apoyo a la supervisión Gabriel Fernando Niño Aponte, Nasyr Mejia, Andrés Soto, desde el operador Fundación Star Cop Humanity (FSCH) la Coordinadora Laura Rodríguez, el Apoyo administrativo Angie Díaz,la profesional Edna Navarro para la socialización de los criterios de clasificación de los niveles de priorización para las unidades productivas seleccionadas:

Desde el operador se indica que toda vez que el proceso descrito en el numeral 3.5.2.3. Impulso a emprendimientos dónde se describe "Entrega de apoyos estratégicos (insumos, equipos, herramientas o servicios) definidos según el estado de maduración y las necesidades priorizadas en el PMAPC, se contará con la firma del acuerdo de corresponsabilidad, acta u otra figura para protocolizar la entrega de insumos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el FDRS", se hace necesario articular los criterios para la definición de dichos niveles de maduración - priorización.

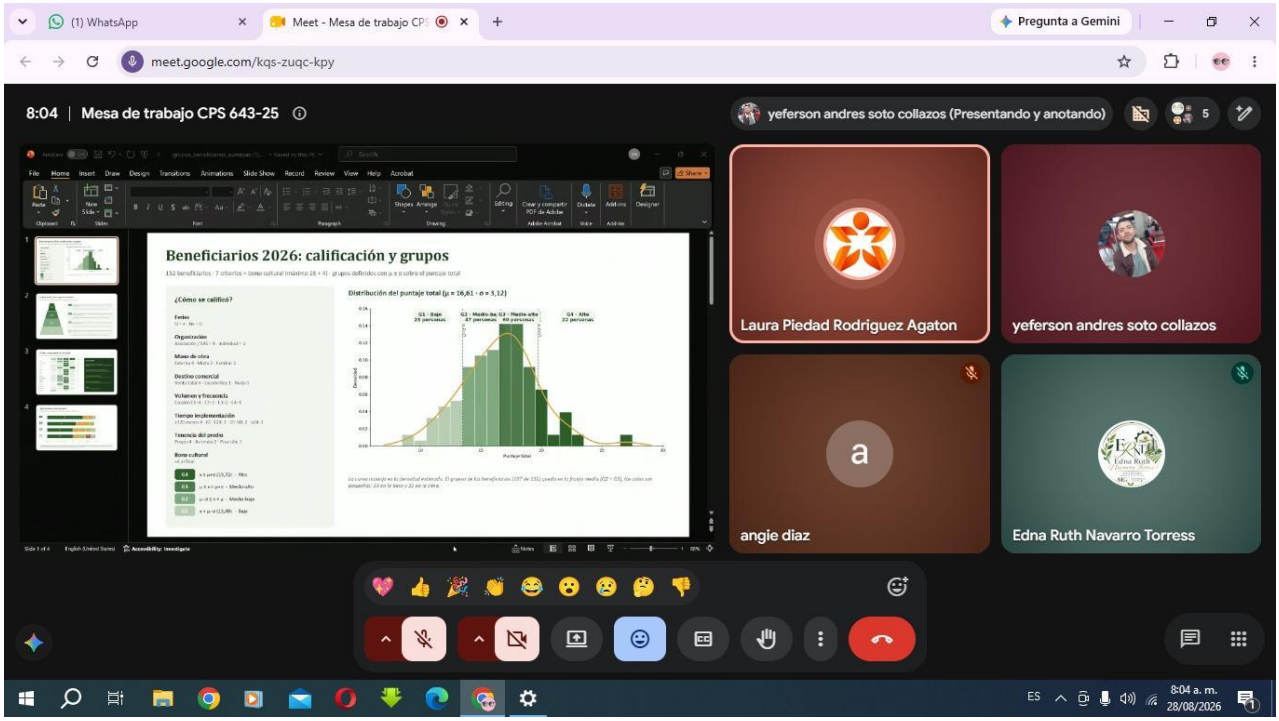
Por tanto, desde el FDRS, se indica que el proceso evaluó características determinantes con un puntaje máximo de 40 puntos, abarcando la participación en ferias (4 puntos), la pertenencia a organizaciones (4 para asociaciones o Sociedades por Acciones Simplificadas, 2 para individuales), la mano de obra (4 externa, 3 mixta, 2 familiar), el destino comercial (4 venta total, 1 excedentes, 0 si no venden), el volumen y la frecuencia de producción, el tiempo de implementación (hasta 120 meses con 4 puntos), la tenencia de predio (4 propio, 2 arriendo, 1 posesión), entre otros. A partir de la suma de los puntajes obtenidos, se generó una función de densidad con distribución normal y desviación estándar, lo que permitió dividir a la población en cuatro cuartiles o grupos diferenciados.

El grupo cuatro (el nivel más alto) agrupa a entidades y personas con predios propios, venta total, participación en ferias y décadas de trayectoria asociativa, como Asosumapaz, Procamsu, Huevos de la Montaña y Luis Dimate. El grupo tres incluye a productores individuales como Raquel Cifuentes, Saúl Chavarro y Nancy Velázquez, quienes poseen predios propios y comercializan su producción, pero muestran menor articulación en cadenas de comercialización. El grupo dos corresponde a unidades con predominio de mano de obra familiar o individual, menor trayectoria, volumen bajo de producción y alta incidencia de predios en arriendo. El grupo uno abarca a personas con autoconsumo o ventas de excedentes, sin participación en ferias, mano de obra 100% familiar y volúmenes mínimos. Asimismo, se examinó la distribución geográfica por veredas y las tipologías de producción predominantes, confirmando que el sector lácteo y pecuario tiene en la localidad los niveles más altos, y a medida que disminuyen los grupos de nivel se amplían otras líneas productivas como la agrícola, los servicios gastronómicos y las artesanías.

Una vez realizada esta socialización, desde el operador se plantearon preguntas sobre los medios de verificación dónde se tiene que la información principal se obtiene de las respuestas de los(las) productores(as) en el proceso de caracterización así como de información verificable respecto a las ferias y procesos en los que han participado. Por otro lado, una segunda validación se realizó durante la elaboración del PMAPC, dónde podrían retirarse los productores que no hubieran dado respuesta a la iniciativa planteada, inscrita y evaluada. De ahí se consolide la información presentada para indicar que estos criterios y el proceso estadístico fue aplicado a las unidades productivas para los fines pertinentes.

Registro fotográfico:


8:17
WhatsApp
4G
Mesa de trabajo CPS 6...
yeferson andres soto collazos
Edna Ruth
yeferson andres soto collazos
2 más
a
Tú
angie


(1) WhatsApp
Meet - Mesa de trabajo CPS
Pregunta a Gemini
meet.google.com/kqs-zuqc-kpy
8:04 | Mesa de trabajo CPS 643-25
yeferson andres soto collazos (Presentando y anotando)
5
Beneficiarios 2026: calificación y grupos
¿Cómo se califica?
Distribución del puntaje total (μ = 16,61 · σ = 3,12)
Laura Piedad Rodriguez Agaton
yeferson andres soto collazos
a
angie diaz
Edna Ruth Navarro Torress
ES
8:04 a. m.
28/08/2026

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angie Díaz

Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir